

La investigación del [Instituto Español de Oceanografía](#) se extiende a los recursos marinos en general, a los problemas relacionados con la oceanografía y la contaminación del medio marino y a los cultivos. En este sentido, el Instituto procura orientar sus investigaciones de tal forma que sus resultados sirvan de apoyo a la función de asesoramiento, y para dar respuestas concretas a la Administración Pública con referencia al mar, a su utilización racional y a su protección. Por su característica de Organismo de competencia estatal, el IEO representa al Gobierno español ante organizaciones y comisiones oceanográficas de ámbito internacional.

Las áreas temáticas del IEO son:

- [Área de Pesquerías](#) : tiene como objetivo conocer el estado de los stocks de peces, moluscos y crustáceos de interés para las flotas españolas.
- [Área de Acuicultura](#) : se dedica a la investigación de las técnicas de producción a escala preindustrial de diversos peces, moluscos y algas marinas.
- [Área de Medio Ambiente Marino y Protección Ambiental](#) : tiene como objetivo conocer los procesos que tienen lugar en el mar y su variabilidad, y las causas de éstas.